

Parque Móvil del Estado

Memoria
2000



MINISTERIO DE
HACIENDA



Parque Móvil
del Estado



**MINISTERIO DE HACIENDA
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
MEMORIA 2000**

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2001, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE» de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2001

	<u>Páginas</u>
❖ Estructura Orgánica y Funciones	13
Consejo Rector	17
Funciones	20
❖ Recursos Humanos	23
❖ Actuaciones realizadas durante el año 2000:	
I. Acciones Normativas	39
II. Flota de vehículos. Su renovación y Reestructuración	42
III. Recuento físico de vehículos	42
IV. Aparcamiento Vehículos Oficiales	43
V. Convenio de Colaboración con el MAP	43
VI. Reestructuración Servicios de Automovilismo	44
VII. Control de Repostados	44
VIII. Gestión Servicios de Automoción	45
IX. Servicios Extraordinarios	45
X. Kilometraje y Consumo de combustible	45
XI. Recambios y Reparaciones	46
XII. Adquisición de Vehículos	47
XIII. Accidentes de Vehículos	48
XIV. Subastas de vehículos y enajenación de material obsoleto	49
XV. Gestión de Inmuebles	50
XVI. Seguridad	50
XVII. Actividades Informáticas	54
XVIII. Obras y Mantenimiento	55
XIX. Registro General	58
XX. Vestuario	58
❖ Gestión Económica	61

PRESENTACIÓN

Durante el año 2000, se culminó el proceso de descentralización administrativa periférica, puesto en marcha como consecuencia de la aplicación del Real Decreto de integración de los servicios periféricos del Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como el traspaso a las respectivas Comunidades Autónomas, del personal y medios materiales del Organismo que se encontraban prestando servicios a dichas Administraciones autonómicas.

Este proceso se completó con la publicación de la Orden del Ministerio de la Presidencia de 10 de julio de 2000, por la que se regula la composición y funciones de la Comisión de Coordinación entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Parque Móvil del Estado, y por el Convenio de Colaboración entre el citado Departamento ministerial y el Organismo autónomo, sobre la prestación de determinados servicios a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En el año 2000, cuya gestión trata de reflejar esta Memoria de Actividades, se produjo un doble relevo en la cúspide de la estructura orgánica del Organismo, tanto en la Presidencia del Consejo Rector, como en la Dirección General de la Institución. Así, por Real Decreto 614/2000, de 5 de mayo, se nombró Subsecretario del Ministerio de Hacienda a D. Rafael Catalá Polo, y por Real Decreto 1692/2000, de 6 de octubre, Director General del Parque Móvil del Estado a D. Pablo Fernández García, por lo que la gestión que aquí se presenta, debe su impulso y liderazgo a los máximos responsables que durante el pasado ejercicio han ostentado su representación.

La pérdida de efectivos, especialmente de personal conductor, pese a la incorporación de 40 conductores provenientes de la Oferta de Empleo Público de 1999, exigió la reestructuración de determinados servicios automovilísticos, evidenciando la necesidad de gestionar los escasos recursos disponibles, de manera distinta a lo efectuado hasta ahora, para lo cual, en ejercicios futuros, será necesaria la puesta en práctica de nuevos modelos de gestión de los servicios que el PME presta.

A mediados del pasado año, se puso en marcha el Plan de Acción 2000/2003 de la Subsecretaría de Hacienda, dentro del cual el Parque Móvil del Estado tiene incluidos nueve proyectos, que deben conducir irremediabilmente a la modernización del modelo de prestación de los servicios automovilísticos del Estado, pieza fundamental en el trabajo a desarrollar en el futuro.

Por último, no debo dejar pasar la ocasión, para incidir en el verdadero reto que tiene planteado el Organismo: la consecución de los más altos grados de calidad en la ejecución de sus actividades. Esta apuesta por la calidad debe impregnar toda la acción del Organismo en el futuro, en cualquiera de sus actividades, sin menoscabo del objetivo permanente de prestación eficiente de los servicios de automovilismo del Estado.

*Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado*

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES

Estructura orgánica básica

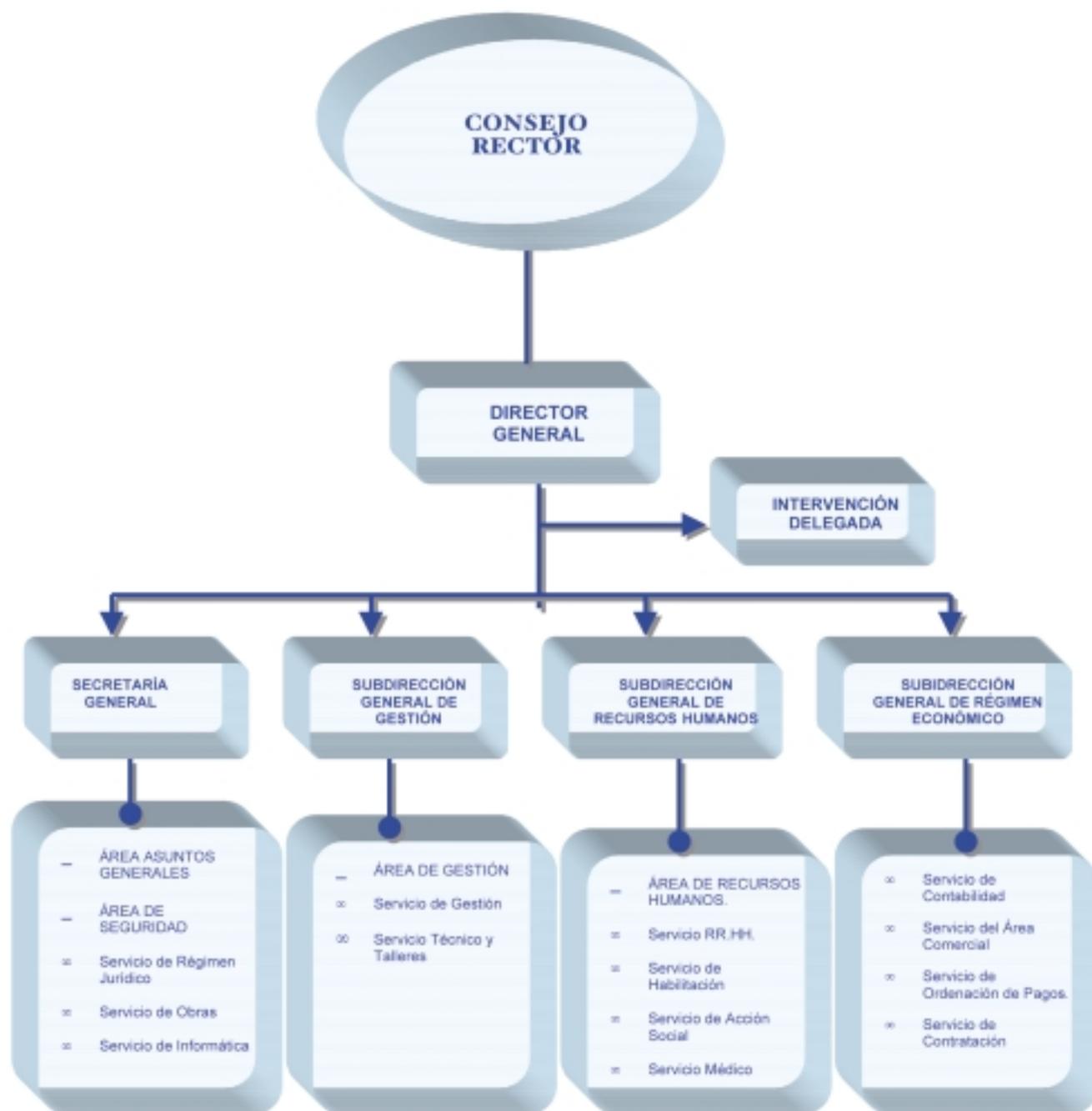
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado. («BOE» n.º 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio («BOE» n.º 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de 15 vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente continúa su relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



Real Decreto 146/1999, 29 de enero

A 31 de diciembre de 2000, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo
Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado

Vocales:

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Barandica y Luxán
Director General de Protocolo, Cancillería y Órdenes del Mº de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr. D. Julio Bermejo Hernando
Subdirector General de Aplicaciones.
Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Ilmo. Sr. D. Emilio de Castro Gracia
Ministerio de la Presidencia.

Excmo. Sr. D. Rafael Conde de Saro
Director General de Política Exterior para Asia y Pacífico. Mº de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr. D. Juan Ramón García Notario
Director de Asuntos Jurídicos.
Ente Público Puertos del Estado.

Ilmo. Sr. D. Heliodoro Giner Ubago
Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas.
Ministerio de Hacienda.

Funciones y Organización

Ilma. Sra. D.ª Mercedes Guardia Rosales

Interventora Delegada
en el Parque Móvil del Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco A. Iglesias Pérez

Subdirector General de Tributos Locales.
Dirección General de Tributos. Mº de Hacienda.

Ilma Sra. D.ª Mercedes López Revilla

Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.
Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilma. Sra. D.ª Gemma Llópis Torija-Gascó

Consejera Técnica del Gabinete del Subsecretario. Ministerio de Economía.

Ilmo Sr. D. José Marí Olano

Director General de Política Autonómica. Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilmo. Sr. D. José Mª. Salas López

Subsecretaría. Ministerio de Hacienda.

Ilma Sra. D.ª Consuelo Sánchez Más

Subdirectora General de Gestión Económica. Secretaría Gral. Técnica. Mº de Economía.

Sr. D. Miguel Gallego Parra

En representación del Comité de Empresa del PME, como Presidente del mismo.

Sr. D. Eduardo Miedes Ortíz

En representación de la Junta de Personal Funcionario del PME, como Presidente de la misma.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. José Joaquín Fraile Rodríguez
Secretario General del Parque Móvil del Estado.



Estructura Directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2000, estaba compuesta por las siguientes personas:

- Director General:
Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García.
- Secretario General:
Ilmo. Sr. D. José Joaquín Fraile Rodríguez.
- Subdirector General de Gestión:
Ilmo. Sr. D. José M.^º Regodón Cercas.

Funciones y Organización

- Subdirector General de Régimen Económico:
Ilmo. Sr. D. Antonio Arroyo Toribio.
- Subdirector General de Recursos Humanos:
Ilmo. Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.
- Interventora Delegada:
Ilma. Sra. D.ª Mercedes Guardia Rosales.

Funciones

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

❑ Servicios Específicos que presta:

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquella, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

❑ Modalidades y contraprestaciones.

Durante el año 2000 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los Altos Cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.

- b) **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes Ministerios y Organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- c) **Prestación de Servicios de Conductor:** Son los servicios de Conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- d) **Tarifa Kilométrica:** Se aplica en los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



RECURSOS HUMANOS

1. Situación a 31 de diciembre de 2000.

La evolución de efectivos durante el año 2000 ha continuado el descenso iniciado hace una década, situándose a 31.12.00 en 1.464 efectivos, frente a 2.437 del año precedente.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de efectivos en los últimos 4 años

<i>EFFECTIVOS</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000(**)</i>	<i>DISMINUCIÓN 1999/2000</i>
FUNCIONARIOS	1677	1.603	1.500	907	- 593
LABORALES	892	861	823	486	- 337
EVENTUALES	83	79	114	71	- 43
<i>TOTALES</i>	<i>2652</i>	<i>2543</i>	<i>2437</i>	<i>1.464</i>	<i>973 (-39,93%)</i>

(**) Traspasados todos los efectivos de los Servicios Periféricos.

En lo que se refiere exclusivamente al personal conductor, cabe reseñar que ha sido muy sensible la disminución causada en términos absolutos, que se eleva a la pérdida de 840 efectivos, desde el año 1998 a diciembre del 2000, circunstancia debida, principalmente, a las transferencias efectuadas al Ministerio de Administraciones Públicas, con motivo de la integración de los Servicios Periféricos. Sin embargo, su porcentaje sobre el total de la plantilla se ha mantenido constante en torno al 80%, ya que también ha habido una reducción proporcional del resto del personal del Organismo (oficinas, taller, seguridad, etc...).

AÑO	CONDUCTORES	%SOBRE TOTAL EFFECTIVOS
1998	1993	78,37 %
1999	1915	78,58 %
2000	1153	78,75%

2. Culminación del proceso de integración de efectivos en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en Comunidades autónomas

Durante los tres primeros meses del año 2000, quedaron destinados en el Organismo, de forma transitoria, los efectivos pendientes de traspaso que se contemplaban en los Reales Decretos que se indican seguidamente:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (R.D. 2076/1999, de 30 de diciembre)	67	26	93
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (R.D. 2077/1999, de 30 de diciembre)	3	1	4
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA (R.D. 279/2000, de 25 de febrero)	16	6	22
TOTAL	86	33	119

Como consecuencia de dicha situación transitoria, el personal a transferir en las CC.AA. de Andalucía y Valencia, percibieron del P.M.E. sus nóminas hasta el mes de marzo y el de la Comunidad Foral de Navarra, hasta el mes de febrero.

3. Relación de Altas y Bajas del personal en el año 2000

3.1 Relación de altas de personal en el año 2000

FUNCIONARIOS						
PUESTOS DE TRABAJO	Libre Designación	Com. Serv.	Reingreso	Funcionario	Consolid.	TOTAL
Subdirector General	1					1
Jefe de Área		1				1
Jefe Sec. Móvil			1 (*)			1
Jefe Negociado N. 16					1	1
Auxiliar de Oficina N. 14					9	9
Auxiliar de Oficina N.12				36		36
Conductor			1 (**)			1
TOTAL	1	1	2	36	10	50

(*) *Procedente del M.A.P.*

(**) *Procedente de Servicios Especiales*

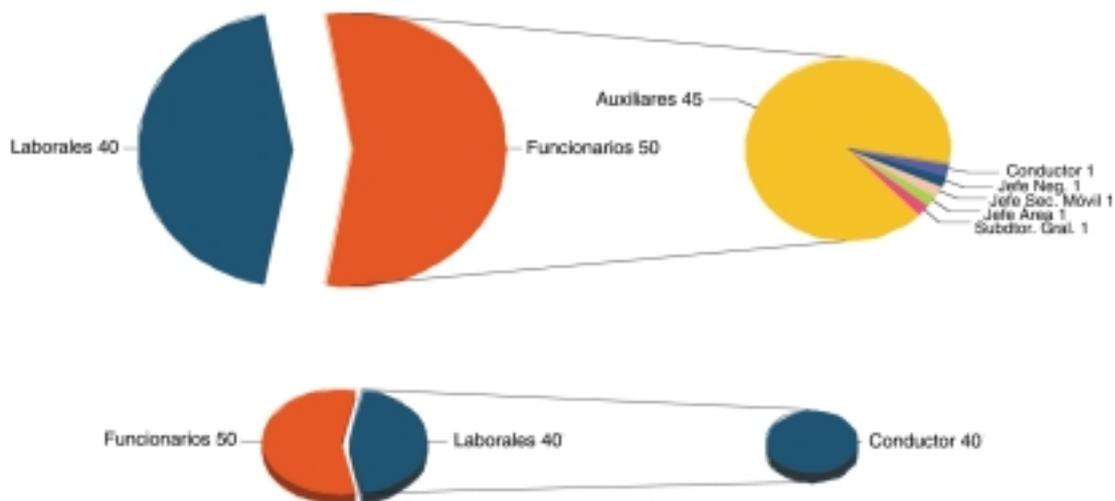
LABORALES	
Conductores	40 (de nuevo ingreso por oposición)

3.2 Relación de bajas de personal en el año 2000.

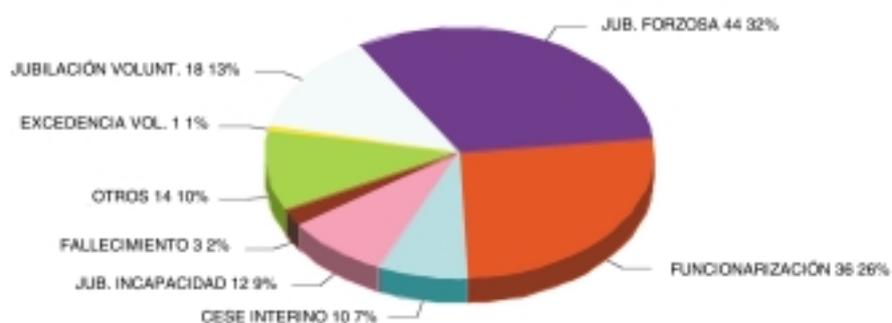
FUNCIONARIOS									
DENOMINACIÓN	Jub. For	Jub. Inc.	Jub. Vol.	Cambio Destino	Fallec.	C.Serv. Exterop.	Serv. Esp.	Cese Inter.	TOTAL
Jef. Neg. N 16				1				1	2
Jef. Equip. Mant.	1								1
Conductor	23	5	12	4	1		1		46
Jef. Sec. Esp.						1			1
Oficial Taller	1				1				2
Programador 1ª						1			1
Aux. Oficina N.14						1		9	10
Jef. Sec. Móvil		1							1
Jef. Equip. Taller	2								2
Vigilante Seg.			1						1
Habilitado Adj.						1			1
Jefe de Área				1					1
Sub. Gral.				1					1
Jef. Neg. N.18						1			1
TOTAL	28	7	12	7	2	5	1	10	72

LABORALES								
DENOMINACIÓN	Jub. For.	Jub. Inc.	Jub. Vol.	Traslado	Fallec.	Esc. Vol.	Funcionariz.	TOTAL
Of. 2ª Admvo.				1			31	32
Conductor	12	3	2		1	1		19
Oficial Taller	1							1
Vigilante Seg.		1	2					3
Jef. Negociado							2	2
Of. 1ª Admvo.							2	2
Subalt. Vig.	3	1	2					6
TOTAL	16	5	6	1	1	1	36	66

ALTAS DE PERSONAL 2000



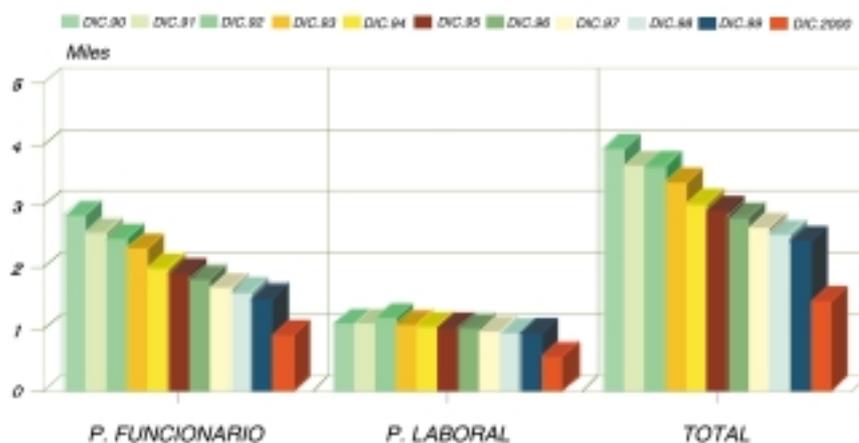
RELACIÓN DE BAJAS DE PERSONAL 2000



Funcionarios y Laborales (El personal eventual no se incluye).

ESTUDIO COMPARATIVO EFECTIVOS DE PERSONAL

CATEGORÍA DE PERSONAL TOTAL



El personal eventual está incluido en el Laboral.

4. Recursos humanos y materiales traspasados durante el primer trimestre de 2000

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	EFECTIVOS			MEDIOS MATERIALES		FECHA TRASPASP.
	FUNC.	LAB.	TOTAL	VEHÍCULOS	INMUEBLES	
Andalucía	67	26	93	—	2	1-1-2000
Navarra	3	1	4	4	—	1-1-2000
Valencia	16	6	22	12	—	1-4-2000
TOTALES	86	33	119	16	2	

5. Desarrollo Oferta de Empleo Público de 2000.

Durante los cuatro primeros meses del año 2000, se desarrollaron las correspondientes pruebas selectivas, establecidas en la Resolución de la Convocatoria de Oferta de Empleo Público de 1999. Por Resolución de 10-4-00 (BOE de 29-4-00), se dio por finalizada la fase selectiva, adjudicándose las 40 plazas ofertadas por el orden de prelación obtenido y se formalizaron los correspondientes contratos laborales con fecha 1 de junio de 2000.

6. Contratación de Personal Eventual.

Por razones estacionales y en base a las carencias existentes en la plantilla de conductores, se procedió a la contratación de 34 conductores temporales en el período comprendido entre el 15 de junio y el 31 de octubre del 2000.

7. Clasificación Profesional del Convenio Único.

Publicado el Acuerdo sobre el Sistema de Clasificación Profesional del Convenio Unico, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1-9-00 (BOE de 19-9-00), se llevaron a cabo, durante el último trimestre del año, diversas actuaciones tendentes a la asignación de especialidades al personal afectado, así como a la preparación del Catálogo de puestos de trabajo del personal laboral.

8. Funcionarización de Personal Laboral.

Por Resolución de 25 de octubre de 2000, de la Secretaria de Estado de la Administración Pública («BOE» del 8-11-00), se culminó el proceso de funcionarización de 36 trabajadores del Organismo, mediante su integración en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Como consecuencia de dicho proceso se remitió a la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, en fecha 20-12-00, la correspondiente propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

9. Proceso de Consolidación de Empleo Temporal.

Dicho proceso, que se inició en el año 1999, quedó culminado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 22-11-00 (B.O.E. de 30 de noviembre). Ello supuso la consolidación de 10 contratados temporales del P.M.E., en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración General del Estado.

10. Incidencia retributiva como consecuencia de ejecución de sentencias de encuadramiento del personal conductor en el Grupo D.

En el año 2000, la incidencia de las diversas sentencias del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, en relación con el contencioso referente al encuadramiento en el Grupo D, del personal funcionario conductor del Organismo, ha supuesto el abono de las correspondientes diferencias retributivas a 500 conductores, por una cuantía global de 467.280.769.- ptas.

11. Acción Social

El gasto en acción Social se elevó, en el año 2000, a 52.280.893.- ptas., lo que supone una ejecución presupuestaria del 100 %.

La disminución del crédito en 20.619.681.- ptas.(28,28 %), con respecto al año anterior, se debe al traspaso de dotaciones al Ministerio de Administraciones Públicas.

TIPO DE AYUDAS	GASTOS			
	1997	1998	1999	2000
Cuidado y estudio de hijos	19.702.800	21.266.200	18.353.000	12.330.000
Actividades Deportivas	295.000	273.900	190.000	0
Tratamientos de salud	23.948.763	27.963.339	25.393.596	16.063.560
Estudios y promoción personal	1.098.800	1.165.950	2.051.000	928.700
Minusválidos	6.270.000	8.407.060	5.042.980	4.063.225
Contingencias excep. y graves	805.800 497	219	508.200	412.660
Verano	1.978.975	2.508.155	2.641.825	2.241.124
Ayudas Jubilación	12.132.000	10.836.000	14.436.000	9.106.560
Vivienda	2.138.800	5.431.200	2.421.309	963.000
Actividades Culturales	0	40.800	0	0
Transporte	0	0	1.862.664	6.172.064
TOTAL	68.370.938	78.389.823	72.900.574	52.280.893

TIPO DE AYUDAS	Nº DE BENEFICIARIOS			
	1997	1998	1999	2000
Cuidado y estudio hijos	938	957	886	491
Actividades Deportivas	3	3	2	0
Tratamientos salud	581	676	706	365
Estudios, promoción personal	25	24	50	21
Minusválidos	38	42	35	23
Contingencias excep. graves	9	7	7	4
Verano	104	126	165	153
Ayudas Jubilación	83	73	100	68
Vivienda	17	39	25	9
Actividades Culturales	0	35	0	0
Transporte	0	0	144	188
TOTAL	1.798	1.982	2.120	1.322

Recursos Humanos

A lo largo de los cuatro últimos años, se ha producido la siguiente distribución media del gasto/beneficiario.

AÑOS	Presupuesto ejecutado	Nº de Beneficiarios	Media gasto/benef.
1997	68.370.938	1.798	38.026
1998	78.389.823	1.982	39.550
1999	72.900.574	2.120	34.387
2000	52.280.893	1.322	39.546

Del cuadro anterior se desprende que, si bien en el año 2000 se redujo el importe ejecutado y el personal afectado, con motivo de las transferencias de los Servicios Periféricos, la media del gasto por beneficiario ha mantenido similares niveles a Ejercicios anteriores.

12. Anticipos Reintegrables

Durante el año 2000, se concedieron 37 anticipos reintegrables, con una cuantía media de 201.692.-ptas. y de acuerdo con la siguiente distribución:

ANTICIPOS REINTEGRABLES					
FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL	
Nº BENE-FICIARIOS	GASTO	Nº BENE-FICIARIOS	GASTO	Nº BENE-FICIARIOS	GASTO
15	2.429.618	22	5.032.972	37	7.462.590

13. Acciones Formativas

El Organismo efectuó un conjunto de acciones formativas dirigidas a los recursos humanos que prestan sus servicios en el mismo, tanto en lo que se refiere a Formación Permanente, como a Formación Continua.

- **Formación Permanente**

En Formación Permanente se observa que el presupuesto ejecutado es inferior al que se ejecutó en el año 1999 debido, sobre todo, a la concentración de las actividades formativas en el último trimestre del año.

AÑOS	Presupuesto ejecutado	Nº de Beneficiarios	Media gasto/benef.
1999	10.956.800	384	28.533
2000	6.705.731	225	29.803

Los cursos con cargo a la Formación Permanente del Organismo fueron:

DENOMINACIÓN CURSO	Nº EDICIONES	PART. POR EDICIÓN	TOTAL PARTICIP.
Obtención Carnet Conducir «Clase D»	1	18	18
Jornada Teórica-Práctica Plan Emergencia	5	14	70
Carrocería: Bancadas y estiraje	1	2	2
Prevención Riesgos Personal de Taller	3	10	30
Seguridad Social	1	10	10
Gestión Económica	1	12	12
Calidad de los Servicios Públicos	1	10	10
Secretaría Altos Cargos	1	10	10
4 Cursos Informática	4	12	60
Curso Técnico Prevención Riesgos Laborales	1	1	1
TOTAL	19	101	225

Recursos Humanos

- **Formación Continua.**

El gasto en Formación Continua durante el año 2000, ascendió a 7.440.265 ptas., lo que supone una ejecución de 93%, sobre los 8.000.000 de pesetas correspondientes a la subvención concedida para tal fin por el Ministerio de Administraciones Públicas.

DENOMINACIÓN CURSO	Nº EDICIONES	PART. POR EDICIÓN	TOTAL PARTICIP.
Conducción Evasiva	3	13/14	40
Introducción nuevos comportamientos en el Trabajo	2	12	24
Curso Protección Incendios	1	12	12
Curso Práctico Lucha contra Incendios	2	14/15	29
TOTAL	19	101	225



14. Actuaciones Preventivas de los Servicios Médicos

Al igual que en años anteriores, durante el año 2000, se mantuvo como principal actividad la acción Preventiva desarrollada a través de:

- Reconocimientos médicos efectuados a toda la plantilla.
- Reconocimientos realizados al personal de nuevo ingreso, tanto de carácter fijo (Oferta de Empleo 1999), como eventual (vacaciones y permisos de verano).
- Reconocimientos específicos de carácter ginecológico y uroprostático.
- Distribución a todos los conductores de la plantilla de un nuevo tríptico diseñado por ASEPEYO, con el título "ALCOHOL Y TRABAJO".
- Realización de cursillos dirigidos a la Sección Técnica, sobre Prevención y Riesgos Laborales básicos: Legislación en la materia, condiciones de locales y lugares de trabajo, manejo de herramientas, señalización y seguridad.



**ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE
EL AÑO 2000**

I. Acciones normativas

- **Por Reales Decretos 2076 y 2077/1999, de 30 de diciembre, y 279/2000, de 2 de febrero, (BOE de 28 y 29 de enero y 21 de marzo respectivamente) de traspaso a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Navarra y Valencia** de los medios adscritos al Parque Móvil del Estado, se produjo el traspaso de 119 efectivos y 16 vehículos a las citadas Comunidades Autónomas, como consecuencia del proceso de reestructuración de los servicios periféricos puesto en marcha desde principios del año 1998.

Con estos Reales Decretos de transferencia, se puso punto y final a un largo y laborioso proceso de reestructuración de los servicios periféricos, tras el mandato dimanante del Tribunal de Cuentas y la publicación de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

- **Orden del Ministerio de la Presidencia, de 10 de julio de 2000 («BOE» número 167, de 13 de julio) por la que se regula la composición y funciones de la Comisión de Coordinación entre el Parque Móvil del Estado y el Ministerio de Administraciones Públicas:**

El Real Decreto de integración de los servicios periféricos del PME en las Delegaciones del Gobierno previó la creación de una Comisión de Coordinación, para el adecuado desarrollo de la dependencia funcional de las unidades integradas respecto de dicho Organismo, regulando su composición, funciones y régimen de funcionamiento. Mediante esta Orden se reguló la citada Comisión, que en el último semestre del año ha mantenido dos reuniones.

➤ **Circulares internas de la Dirección General del Organismo**

- **Circular 1/2000, de 20 de julio**, sobre elaboración de las circulares del Organismo.
- **Circular 2/2000, de 21 de noviembre**, sobre medidas de seguridad de vehículos y personal conductor del Organismo.
- **Circular 3/2000, de 22 de diciembre**, sobre estacionamiento de vehículos oficiales del PME en las instalaciones del Organismo.

Actuaciones realizadas durante el año 2000

II. Flota de vehículos. Su renovación y reestructuración

La flota del Parque Móvil del Estado estaba integrada, a 31 de diciembre de 2000, por un total de 1.331 vehículos en activo.

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años.

COMPARATIVO	1997 *	1998 *	1999 *	2000 **
Número de vehículos	2.603	2.397	2.304	1.331
Kilómetros recorridos	22.629.044	22.023.033	21.453.791	13.670.336
Media de kilómetros por vehículo	8.693	9.188	9.312	10.270
Consumo en litros	2.585.321	2.468.984	2.357.528	1.535.730
Media consumo (litros × km)	11,42	11,21	10,99	11,23

* Servicios centrales y periféricos.

** Servicios centrales (Madrid).

III. Recuento físico de vehículos y armonización con el inventario contable

A finales del mes de noviembre se procedió a realizar un recuento físico de los vehículos del Organismo, verificándose no sólo la existencia física y ubicación de cada vehículo, sino también su estado general de conservación, siendo la segunda vez que se realiza en el Parque Móvil del Estado un recuento de estas características. El anterior recuento se llevó a cabo en el mes de diciembre de 1999.

Como resultado del recuento, coincidente con la información contenida en la aplicación informática de «Gestión de servicios móviles» (AGESER), se constató la existencia física de un total de 1.257 vehículos, de los cuales 8 se encuentran depositados en Guadalajara, con destino al Museo de Ciencia y Tecnología.

Desde la fecha del recuento físico (25 de noviembre), hasta el 31 de diciembre se produjeron 84 nuevas adquisiciones y la baja de 10 vehículos.

Tras el recuento, se produjo la conciliación entre el Registro de vehículos de la Subdirección General de Gestión y el inventario contable, alcanzándose el objetivo de que ambos estados reflejen con fidelidad los vehículos existentes en el Parque Móvil del Estado.

IV. Aparcamiento de vehículos oficiales

Durante el pasado ejercicio se desarrollaron diversas actuaciones en el edificio de Cea Bermúdez, número 5, encaminadas a conseguir el máximo aprovechamiento de los espacios destinados al aparcamiento de los vehículos oficiales del Organismo, que culminaron con la publicación de la Circular 3/2000, de 22 de diciembre, en la que se regula dicha materia. De esta forma se ha alcanzado el objetivo de que cada vehículo de flota disponga de su propia plaza de aparcamiento.

V. Convenio de Colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas

Con fecha 21 de noviembre de 2000 se firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas, en virtud del cual, el Parque Móvil del Estado prestará a la Delegación del Gobierno en Madrid, de forma gratuita, los servicios de estacionamiento y custodia de los vehículos integrados como consecuencia de la transferencia de medios humanos y materiales a las Delegaciones del Gobierno. Asimismo, la citada Delegación del Gobierno podrá utilizar las instalaciones del Organismo para la reparación, mantenimiento, lavado y engrase de sus vehículos oficiales, ajustándose la prestación de estos servicios a las tarifas recogidas en el Anexo al Convenio.

Este Convenio se enmarca dentro de las relaciones de colaboración y coordinación entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Parque Móvil del Estado, tras la integración de los servicios periféricos del Organismo en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y es fruto de los primeros resultados de la Comisión de Coordinación creada al efecto.

VI. Reestructuración de los servicios de automovilismo

En aplicación del Real Decreto de reestructuración del PME, y después de un período transitorio, necesario para no perjudicar el normal desenvolvimiento de la gestión de determinados Centros Públicos, se procedió a suspender gradualmente los servicios que, bajo la figura de «régimen comercial», se venían manteniendo con distintas Universidades de Madrid y con la Comunidad Autónoma de Madrid.

VII. Control de repostados

Como consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores, en materia de seguimiento y control de repostados de combustible, incentivando el mayor uso de la gasolinera central ubicada en las instalaciones del Parque Móvil, con preferencia al repostado en otras estaciones, durante el año 2000 se mantuvieron unos niveles similares a los alcanzados en 1999.

Así, de un total de 43.877 repostados efectuados durante el año 2000, 37.189 correspondieron a la Estación del PME (84,76 %) y 6.688 a Estaciones de servicio ajenas (15,24 %).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostado, de un total de 1.610.055 litros, 1.255.063 correspondieron a la Estación del PME (77,95 %) y 354.992 a Estaciones de servicio ajenas (22,05 %).



VIII. Gestión de servicios de automoción

Servicios de representación	444
Servicios ordinarios	575
Prestación de conductor	43
Total	1.062

Durante el año 2000, la prestación de servicios de automovilismo fue atendida por una plantilla de 1.153 conductores y una flota de 1.331 vehículos (datos a 31 de diciembre de dicho año), cifra esta última en la que están incluidas 160 motocicletas.

El número de servicios fijos a 31 de diciembre de 2000 es de 1.062, cuya distribución es la siguiente:

Las suplencias realizadas durante el pasado ejercicio han sido 517, lo que supone un aumento de un 2,58 % con respecto al año anterior, en el que se prestaron 504 servicios de esta naturaleza.

IX. Servicios extraordinarios

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades o Altos Cargos, o servicios a reuniones y congresos, han disminuido un 12,98 % (389 servicios en el año 2000, frente a 447 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han descendido un 13,74 % (1.387 días en el año 2000 frente a 1.608 en el año anterior).

X. Kilometraje y consumo de combustible

En el año 2000 se recorrieron un total de 13.670.336 kilómetros, siendo la media por vehículo en dicho ejercicio de 10.270.

El consumo de combustible ha sido de 1.535.730 litros, siendo la media por vehículo de 11,23 litros cada 100 kilómetros.

Actuaciones realizadas durante el año 2000

XI. Recambios y reparaciones

Las reparaciones efectuadas en el taller durante el pasado ejercicio han sido 3.627 y las horas de trabajo realizadas 32.746, lo que supone un aumento de un 2,86% con relación al año 1999, en el que se totalizaron 31.834 horas.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones ascendió a un total de 143.640.711 pesetas



XII. Adquisición de vehículos

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos, por un importe total de 357.565.351 pesetas:

MARCA Y MODELO	UNIDADES	IMPORTE
AUDI A-BLINDADO	1	48.123.263
AUDI A-8 SIN BLINDAR	25	165.884.902
NISSAN PATROL	1	4.695.680
RENAULT MEGANE	82	138.861.506
TOTAL	109	357.565.351

La inversión en flota en el ejercicio 2000 tuvo como objetivos esenciales la renovación del coche al Presidente del Gobierno y la sustitución de vehículos, no blindados, asignados a los miembros del Gobierno y a los Presidentes de los Órganos Constitucionales del Estado. Asimismo, se ha continuado la renovación de la flota de vehículos de incidencias, iniciada en ejercicios anteriores, con la adquisición de 82 Renault Megane.

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	1997	1998	1999	2000
Alta representación	2	18	3	26
Representación	170	77	1	—
Incidencias	1	123	192	83
Motocicletas	—	30	10	—
Total vehículos	173	248	206	109
Total inversión	483.044.673	751.925.609	476.219.138	357.565.351

Actuaciones realizadas durante el año 2000

XIII. Accidentes de vehículos

Durante el 2000 se produjeron 829 accidentes, con una disminución del 7,79% sobre el año anterior. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia desde 1998 a 2000.

1998/1999/2000	1998		1999		2000	
	N.º Ac.	S/1997	N.º Ac.	S/1998	N.º Ac.	S/1999
Total accidentes	1.054	0,19%	899	-14,71%	829	-7,79%
Con responsabilidad	229	4,09%	253	10,48%	180	-29,41%
Sin responsabilidad	813	-0,73%	622	-23,49%	638	2,57%
Denunciados	15	15,38%	24	60,00%	5	-79,17%

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas en el Taller del Parque Central en Madrid, resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial.

COSTE DE REPARACIONES. VEHÍCULOS DE MADRID

(En miles de pesetas)

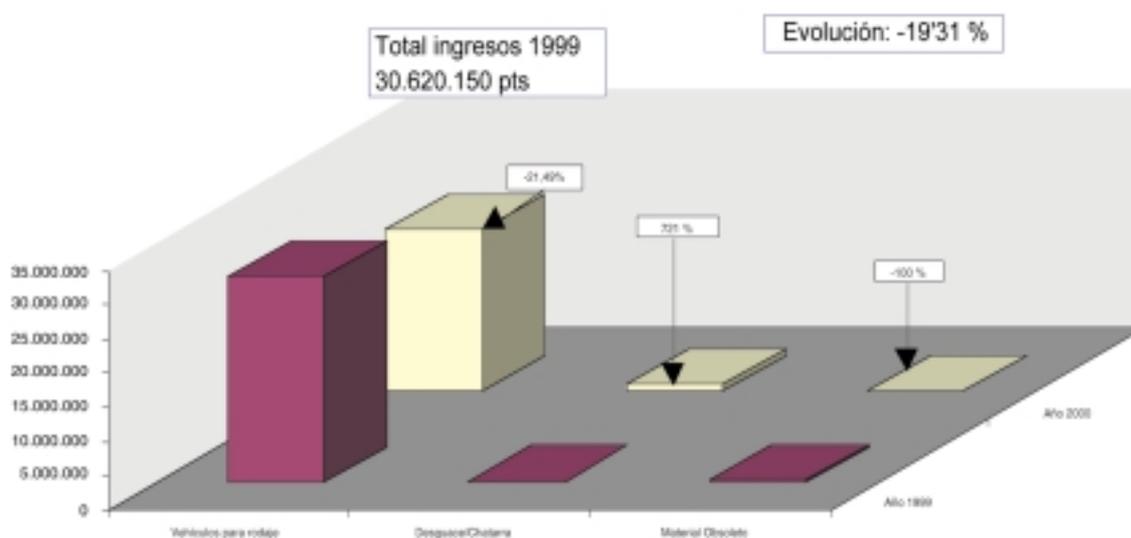
ACCIDENTES	AÑO 1998		AÑO 1999				AÑO 2000					
	N.º de accid.	Impor. de repar.	N.º de accid.	99/98 — %	Impor. de repar.	99/98 — %	N.º de accid.	00/98 — %	00/99 — %	Impor. de repar.	00/98 — %	00/99 — %
Sin responsabilidad	633	36.268	505	-20,22	33.281	-8,24	611	-3,48	20,99	36.231	-0,10	8,86
Sin contrario	430	21.248	336	-21,86	17.823	-16,12	432	0,47	28,57	21.297	0,23	19,49
Con contrario	203	15.019	169	-16,75	15.457	2,92	179	-11,82	5,92	14.934	-0,57	-3,38
Con responsabilidad	146	14.260	166	13,70	19.231	34,86	166	13,70	0,00	20.644	44,77	7,35
Sin contrario	84	6.661	101	20,24	7.011	5,25	96	14,29	-4,95	13.060	96,07	86,28
Con contrario	62	7.599	65	4,84	12.219	60,80	70	12,90	7,69	7.583	-0,21	-7,94
Sin definir	22	3.395	14	-36,36	1.363	-59,85	7	-68,18	-50,00	280	91,75	79,46
Sin contrario	16	2.927	9	-43,75	1.183	-59,58	3	-81,25	-66,67	198	-93,24	-83,26
Con contrario	6	468	5	-16,67	180	-61,54%	4	-33,33	-20,00	82	-82,48	-54,44
Total	801	46	685	-14,48	53.876	117.021,74	784	-2,12	14,45	57	23,91	-99,89
Siniestros totales	2	2.581	3		29.079		2			1.199		

NOTA: Faltan 32 presupuestos de accidentes del año 2000.
De los 3 siniestros totales de 1999, 2 son de vehículos blindados.

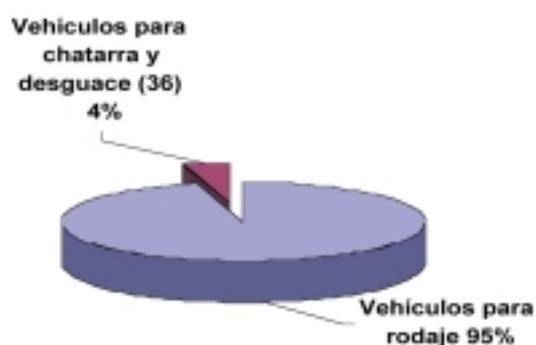
XIV. Subastas de vehículos y enajenación de material obsoleto

En el año 2000, se realizó una subasta para la venta de vehículos dados de baja, no aptos para el servicio, así como diverso material obsoleto. Habiendo ascendido el importe de las enajenaciones a un total de 24.707.693.- pesetas, con el siguiente desglose: 90 vehículos para rodaje; 36 para chatarra o desguace y material diverso.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN 1999/2000



DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ENAJENADO SEGÚN DESTINO FINAL



XV. Gestión de Inmuebles

Durante el año 2000, el importe total de las facturaciones por alquiler de inmuebles fue de 15.112.058 pesetas, con un aumento de 21,29 % respecto al año 1999, en que ascendió a 12.549.035 pesetas. La diferencia se debe, sobre todo, a la repercusión a los inquilinos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de ejercicios anteriores, satisfechas en el año 2000 por el Organismo.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio, se tramitó con la Dirección General del Patrimonio del Estado el procedimiento para la entrega de todas las viviendas del Parque Móvil del Estado.

La tramitación ha finalizado con la firma de las actas de entrega, que ha tenido lugar el día 26 de enero del año 2001.

XVI. Seguridad

• Vigilancia con medios humanos

El pasado año 2000 se ha caracterizado por una disminución del personal de vigilancia propio en la Sede Central del Organismo, por lo que se procedió a una redistribución de los efectivos propios y su sustitución, en determinados puestos, por vigilancia privada, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada. La convocatoria de un nuevo concurso público para este servicio de vigilancia, supuso un ahorro económico y la mejora de la seguridad, al incrementar la profesionalidad y la capacidad de reacción ante determinados riesgos.

Hay que señalar la entrada en vigor del Convenio con la Dirección General de la Policía, lo que ha supuesto la prestación de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas.

• Protección contra incendios y evacuación

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y Ley de Prevención de Riesgos Laborales), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- Segundo simulacro de una evacuación general de la sede central del Organismo, participando todo el personal del edificio y la creación de los equipos de evacuación con personal ajeno a seguridad.
- La rápida y eficaz actuación de los vigilantes han evitado en varias ocasiones la materialización de determinados riesgos, en especial, los de incendio en el Organismo (activación de la alarma en dos ocasiones y un conato de incendio), al ser detectado el mismo en su fase inicial.
- En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie's del Organismo.
- Se acometió la ampliación de la megafonía e interfonía para mejorar las comunicaciones internas de los equipos de evacuación y las externas para la comunicación de las diferentes fases de los simulacros u otros supuestos de evacuación a todo el personal del edificio.
- Se han instalado puertas de protección contra incendios con el objeto de sectorizar las instalaciones y proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación. En esta sectorización se ha diferenciado fundamentalmente el área de talleres, la de naves de aparcamiento y edificio administrativo.
- Se ha mejorado la señalización de emergencia y ampliada la misma a los peldaños de las diferentes escaleras de las instalaciones.
- Se ampliaron los sistemas de detección de incendios a todos los locales, definidos en el plan de emergencia como de riesgo especial y, a requerir a la empresa Unión Fenosa que dotara al transformador de su propiedad, instalado en el sótano 2, de un foso de recogida de líquidos.

• Seguridad integral

Uno de los objetivos básicos del Organismo es aumentar el control sobre los vehículos. Por ello, el Area de Seguridad implantó el nuevo sistema de información (SCAV) que permite el control integral de entradas y salidas de vehículos en la Sede Central del Organismo y, en consecuencia, el control de presencia. De la explotación y operativa del sistema se obtienen los datos siguientes:

- 1) Vehículos que no pernoctan y deben de hacerlo en estas instalaciones.
- 2) Horas de entrada y salida de vehículos y conductores.
- 3) Conductor que utiliza el vehículo.
- 4) Detectar la desaparición de un vehículo por falta de movimientos en los accesos.
- 5) Grabación de imágenes del conductor y del aspecto exterior de los vehículos.
- 6) Discriminación automática de los conductores y vehículos no autorizados.

Este control de los vehículos se completó con el aumento en un 40% del número de rondas, que los vigilantes realizan de forma preventiva y disuasoria, por las naves de estacionamiento.

Asimismo, se inició un proyecto, con el objeto de organizar las naves de aparcamiento, asignando una plaza por vehículo y servicio, lo que mejora la circulación, el tráfico en las mismas y el desalojo de las naves en una posible evacuación, así como el control de seguridad, al observar con mayor facilidad el nivel de ocupación de cada planta de estacionamiento.

Con todo ello se pretende conseguir un ahorro de costes, así como prevenir riesgos y aumentar la seguridad y calidad del servicio.

• Formación

Se han impartido, en las instalaciones de un campo de entrenamiento contra incendios, los cursos siguientes:

- **Curso Básico de manejo de medios de extinción incendios**, para el personal que forma parte de los equipos de primera intervención, desarrollado en una jornada de ocho horas.
- **Curso de operaciones contra incendios**, para los miembros de los equipos de segunda intervención, estructurado en tres jornadas de ocho horas.

Actuaciones realizadas durante el año 2000

• Incidencias

El número de incidencias durante el periodo del año 2000, ha sido el siguiente:

<i>CONTROL DE ACCESOS DE VEHÍCULOS</i>	
	Movimientos
Vehículos autorizados	826.257
Vehículos Lavado/Engrase	870
Vehículos visitas	4.675
Entradas y Control Residencia	511
Proveedores	2.884
Entrega «Carros Batería»	39
Revisiones de Seguridad en Vehículos	3.251
Entrega Tarjetas Autopista	3
Entrega «Vehículos Oficiales» en días festivos	38

<i>CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS</i>	
Personal del Organismo	875.000
Visitas	19.000

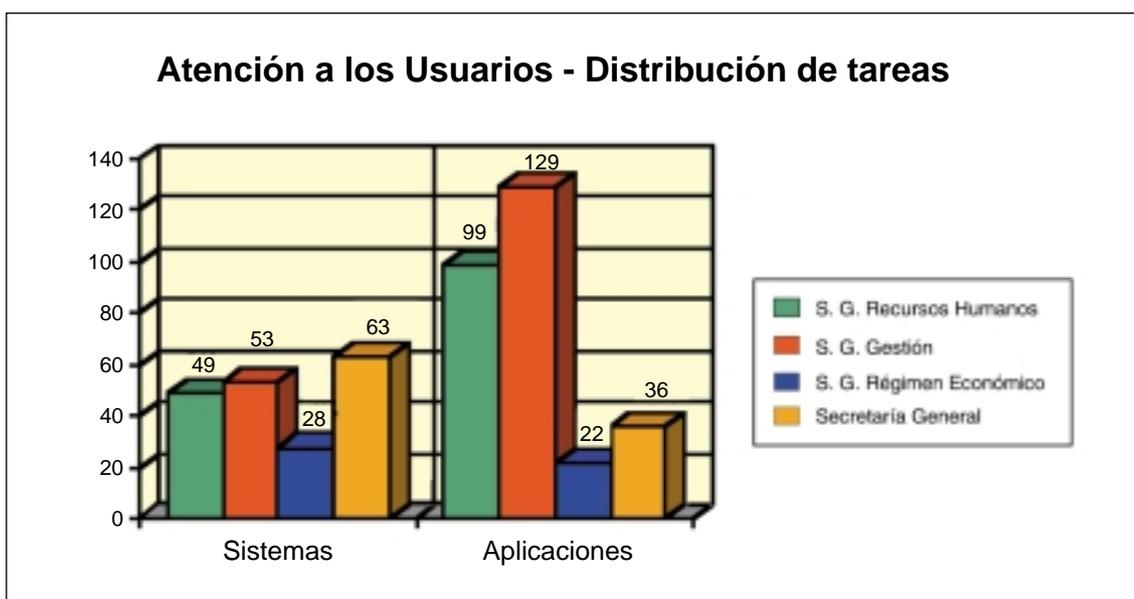
<i>CONTROL DE PAQUETERÍA Y RAYOS X</i>	
Bolsos y objetos de las visitas	7.460
Correo ordinario	34.200
Paquetería entregada por mensajeros	375
Otros	40
Tramitación de documentos	3.800
Vehículo control por ordenador (LAM)	1.350
Tarjetas de aparcamiento nuevas	62
Tarjetas nuevas de personal	95
Tarjetas de engrase nuevas	37
Tarjetas de engrase renovadas	128
Autorización provisional acceso vehículos	40
Base de datos: – Estacionamientos indebidos	2.276
– Revisiones de vehículos	3.251

Actuaciones realizadas durante el año 2000

BASES DE DATOS	
Retirada de efectos	193
Control de asistencia personal de Seguridad	463
Incidencias varias en despachos	227
Aparcamiento autorizado en 3.ª planta	142
Golpes detectados en vehículos oficiales	574
Incidencias averías en vehículos oficiales	45
Acceso de vehículos no autorizados	0

XVI. Actividades informáticas

A) **Atención a los Usuarios.** Se dirige a prestar un apoyo informático a los mismos. Se atendieron en total 479 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:

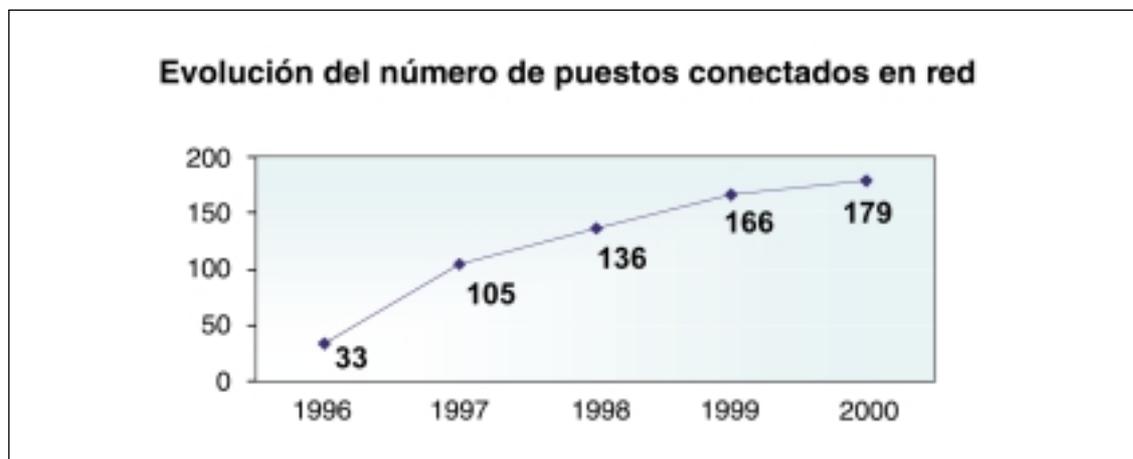


B) Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

- Se terminó de desarrollar la Aplicación (AGESER), para la Gestión de Vehículos y Servicios.
- También se ha abordado el análisis de una Aplicación, que integra la Gestión de Personal, Seguridad Social y Vestuario y su vinculación con AGESER.

C) Sistemas

- Se ha mejorado la intranet del Organismo, consiguiendo que a través de ella se pueda:
 - Actualizar la aplicación «Sorolla».
 - Consultar la Biblioteca del PME.
 - Instalar el Aranzadi
 - Consultar los sumarios del «BOE» de años anteriores, así como el texto completo de los «BOE» del año 2000.
 - Se ha extendido el acceso al Correo Electrónico externo a 38 usuarios.
 - Se han adquirido dos nuevos servidores para incrementar la potencia de la red.
 - Por otra parte, se han instalado 50 nuevos equipos, con 64 MB de memoria Ram, a 600 Mhz.
 - Además, se tienen 13 nuevos puestos conectados a la red.



XVIII. Obras y Mantenimiento

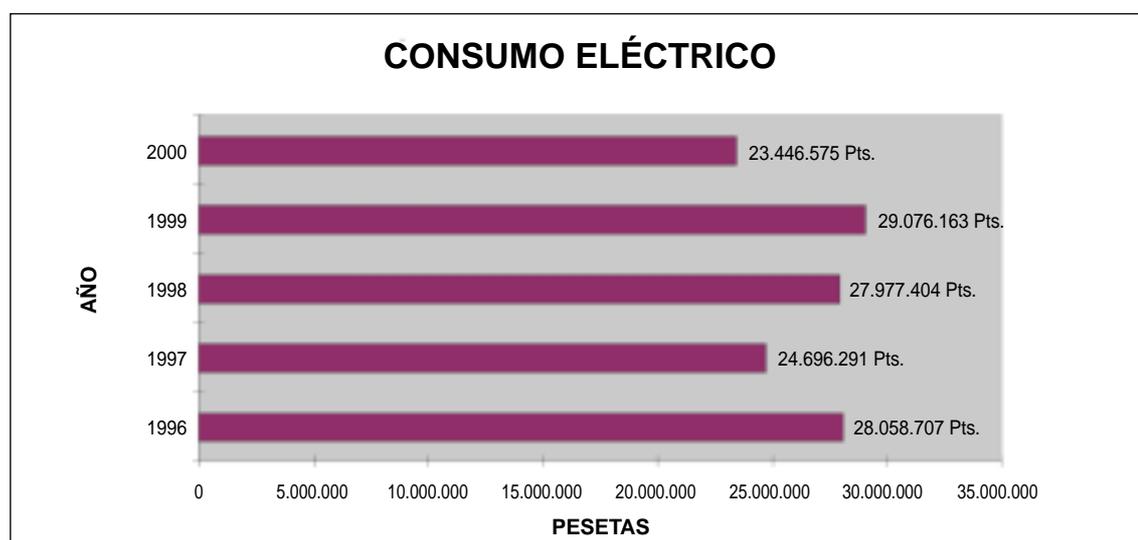
Durante el año 2000 han seguido manteniéndose los criterios de racionalización para atender las necesidades constructivas de Reforma y Actualización en las instalaciones del Organismo, así como la realización de tareas propias para el Mantenimiento y Conservación del Edificio.

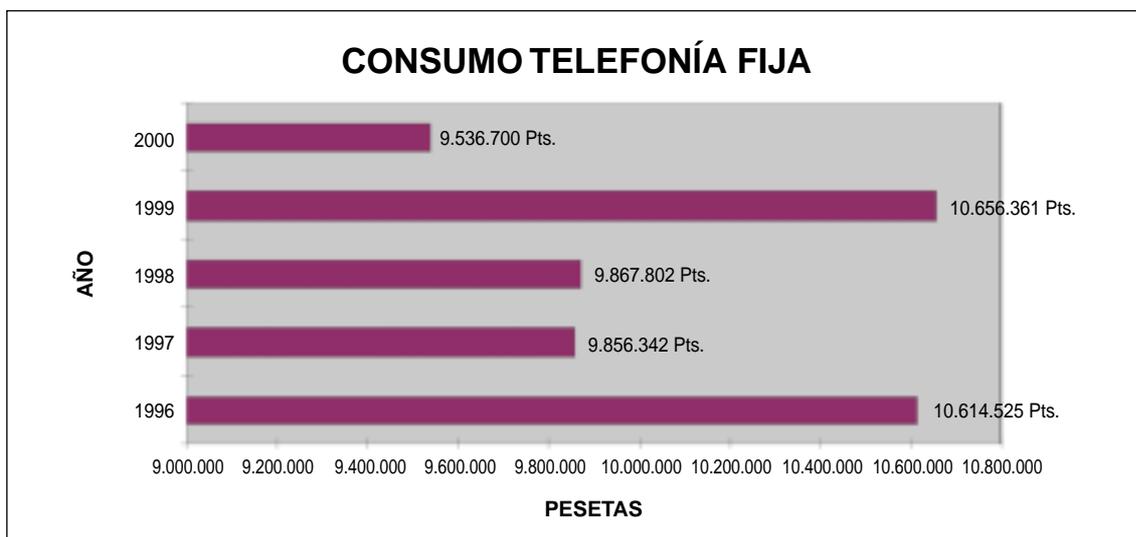
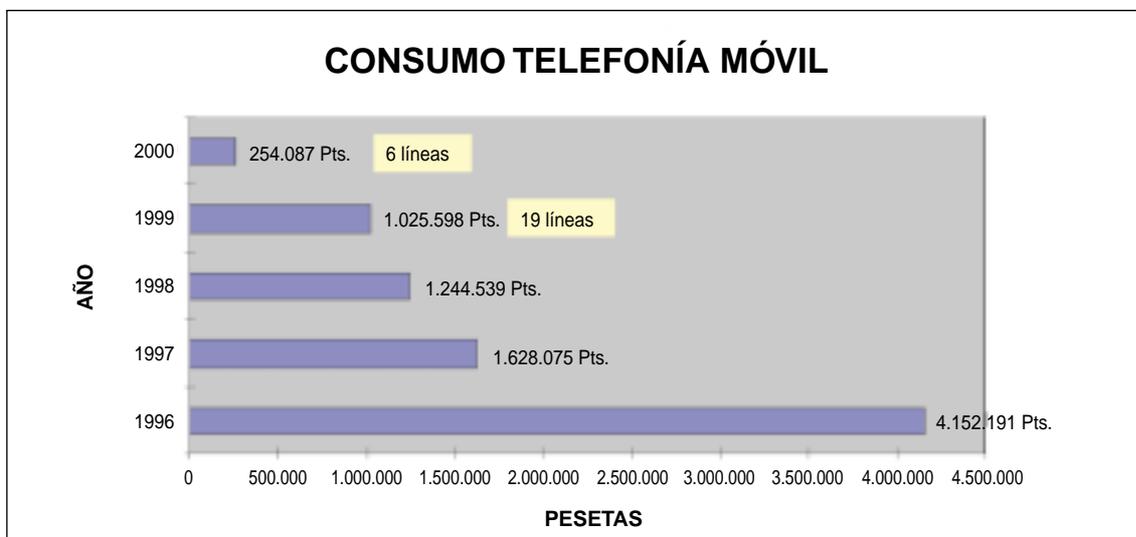
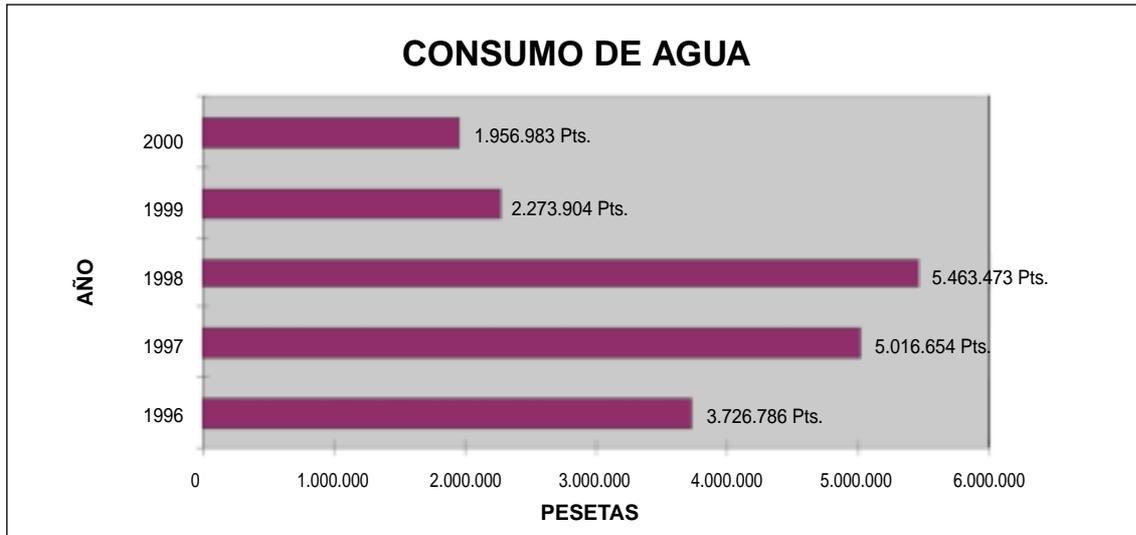
Las obras y reparaciones más importantes han sido:

- **Reformas y Adecuación**, por un importe aproximado de 26 millones de pesetas:
 - Independización de la instalación eléctrica en el Taller del Organismo.
 - Impermeabilización de 5 crujías en la cubierta del Taller.
 - Sectorización de puertas contraincendios.

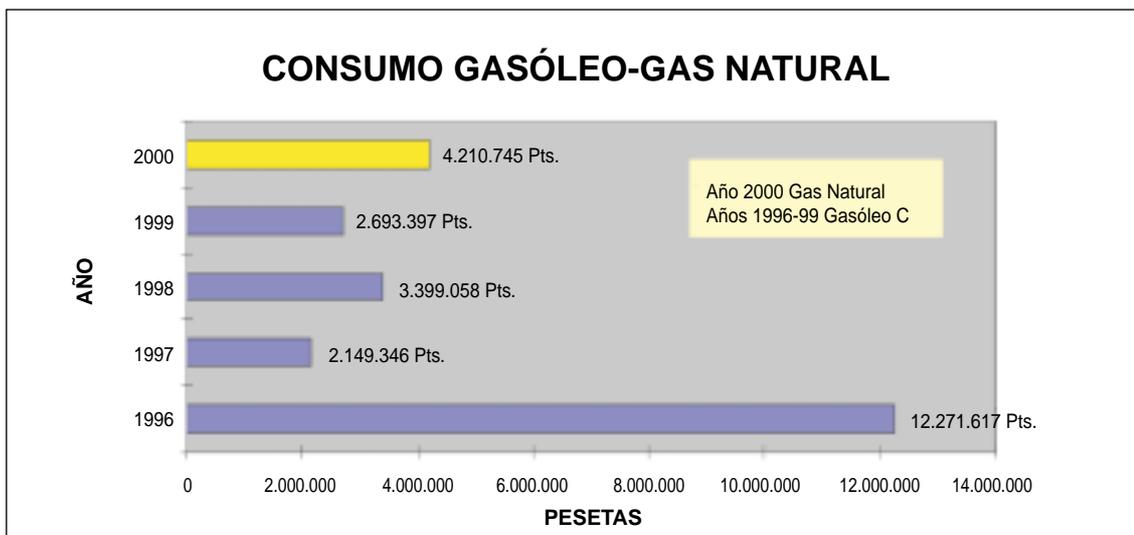
Actuaciones realizadas durante el año 2000

- Adaptación al Manual de Imagen Institucional: externa e interna.
 - Adecuación para aparcamiento del almacén de talleres.
 - Subsanación de los defectos existentes en los ascensores.
- **Reparaciones de Mantenimiento**, por un importe aproximado de 2,5 millones de pesetas.
- Colaboración técnica con la Subdirección Gral. de Coordinación de Edificaciones Administrativas, para la realización de las Necesidades administrativas de la Nueva Sede del PME, en el solar de la c/Alcalá 480 –Madrid.
 - Mantenimiento y Actualización de la Gestión del Inventario de Bienes Muebles potenciando la concienciación y la colaboración del personal del Organismo.
 - Propuesta y Seguimiento de las compras de mobiliario realizadas a través del Servicio de Bienes para Adquisición Centralizada.
 - Seguimiento de la Facturación de consumos de los Servicios prestados por las Empresas de Servicios: Telefonía Fija y Móvil, Electricidad, Agua y Gas.
- **Resumen de los consumos anuales**





Actuaciones realizadas durante el año 2000



XIX. Registro General

En el 2000 el número de documentos registrados de entrada ha sido de 13.545 y el número de documentos de salida de 20.561.

En relación con la aplicación informática del registro «SICRES», hay que mencionar que, por el personal de la propia unidad, se comenzaron los trabajos para actualizar las tablas.

Asimismo, se atendieron numerosas consultas con motivo de la subasta de vehículos celebrada el 3 de abril, además de la atención e información respecto de las solicitudes de ayudas de Acción social y reclamaciones.

En relación con el archivo óptico mediante escáner, cabe mencionar el escaneado de 170 documentos.

XX. Vestuario

En el ejercicio pasado, la adquisición de vestuario y equipamiento se realizó en los plazos previstos, procediéndose a su distribución puntualmente a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida en cada caso.

Actuaciones realizadas durante el año 2000

El coste total del vestuario ascendió a 7.947.346.- pesetas, con el siguiente desglose:

- Servicio Seguridad 549.630 ptas.
- Vestuario de Verano 2.868.141 ptas.
- Vestuario de Invierno 3.968.616 ptas.
- Adquisiciones menores (cascos, etc.) 526.888 ptas.
- Transportes 34.071 ptas.



GESTIÓN ECONÓMICA

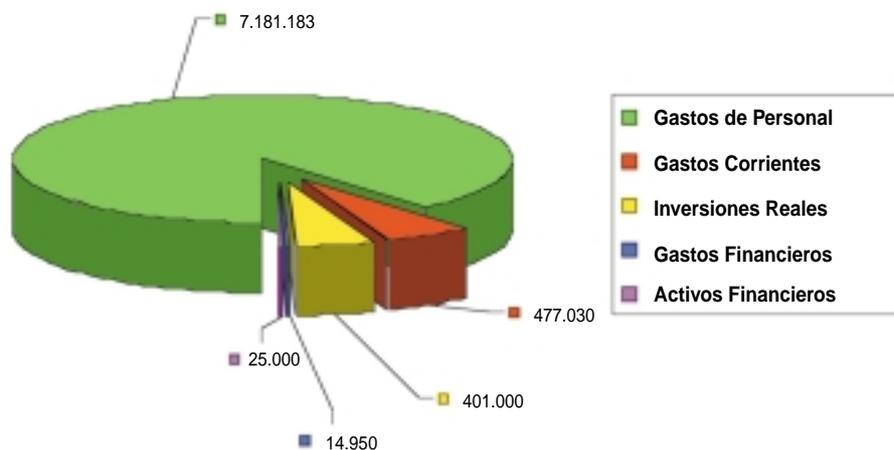
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE GASTOS

(En miles de pesetas)

CAPÍTULOS	Presupuesto inicial (I)	Modificaciones de crédito (II)	Créditos definitivos (III)	Obligaciones reconocidas (IV)	Porcentaje (IV/III)	Pagos realizados (V)	Porcentaje (V/III)
1. Gastos personal	9.937.416	-2.756.233	7.181.183	6.676.741	92,98	6.614.544	92,11
2. Gastos corrientes	764.922	-287.892	477.030	441.188	92,49	274.874	57,62
3. Gastos financieros	14.950	0	14.950	119	0,80	87	0,58
6. Inversiones reales	400.000	1.000	401.000	400.469	99,87	29.413	7,33
8. Activos financieros	30.000	-5.000	25.000	7.463	29,85	7.463	29,85
TOTAL	11.147.288	-3.048.125	8.099.163	7.525.980	92,92	6.926.381	85,52

Como puede observarse, el grado de ejecución del presupuesto ha sido del 92,92%, alcanzando el pago de las obligaciones reconocidas el 85,52%

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 (En miles de pesetas)


Gestión Económica

Durante el presente ejercicio se tramitaron las siguientes modificaciones presupuestarias, por un importe total de 3.048.124.706,- Pts.:

• Integración de los servicios periféricos en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno (Ministerio de Administraciones Públicas)	
Capítulo I	-2.449.801.131
Capítulo II	-285.257.000
Capítulo VI	-137.000.000
Capítulo VIII	-5.000.000
Total	-2.877.058.131
• Traspaso de medios a la Junta de Andalucía	
Capítulo I	-275.302.864
Capítulo II	-1.002.367
Total	-276.305.231
• Traspaso de medios a la Generalitat Valenciana	
Capítulo I	-53.975.495
Capítulo II	-1.632.442
Total	-55.607.937

Créditos generados por ingresos

Por importe de 8.000.000,- Ptas. para la formación y perfeccionamiento del personal destinado en el Organismo.

Ampliación de crédito

Por importe de 14.846.593,- Ptas. para atender las necesidades derivadas de la aplicación del acuerdo Administración-Sindicatos, de 24 de septiembre de 1999, en materia de productividad.

Ampliación de crédito

Por importe de 138.000.000 pesetas para financiar la adquisición de vehículos.

Como consecuencia de tales modificaciones, el presupuesto final quedó cifrado en 8.099.163.294 pesetas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS*(En miles de pesetas)*

CAPÍTULOS	Previsiones iniciales (I)	Modificaciones de crédito (II)	Previsiones definitivas (III)	Derechos reconocidos (IV)	Porcentaje (IV/III)	Cobros (V)	Porcentaje (V/III)
3. Tasas y otros ingresos	77.650	0	77.650	74.712	96,22	62.482	80,47
4. Transferencias corrientes	9.086.488	-3.062.134	6.024.354	6.009.998	99,76	5.601.552	92,98
5. Ingresos patrimoniales (*)	18.000	0	18.000	21.207	117,82	19.673	108,29
6. Enajenación inversiones reales	25.000	0	25.000	25.209	100,84	25.209	100,84
7. Transferencias de capital	148.789	14.009	162.798	164.219	110,37	24.798	16,67
8. Activos financieros	30.000	0	30.000	8.704	29,01	8.704	29,01
TOTAL	9.385.927	-3.048.125	6.337.802	6.304.049	99,69	5.742.418	90,81

(*) Al no tener la consideración de derechos tanto el Resultado de Operaciones Comerciales como la Variación del Fondo de Maniobra, dado que son magnitudes que se conforman por compensación de derechos y obligaciones reconocidas, se han segregado del Capítulo 5, siendo sus magnitudes las siguientes:

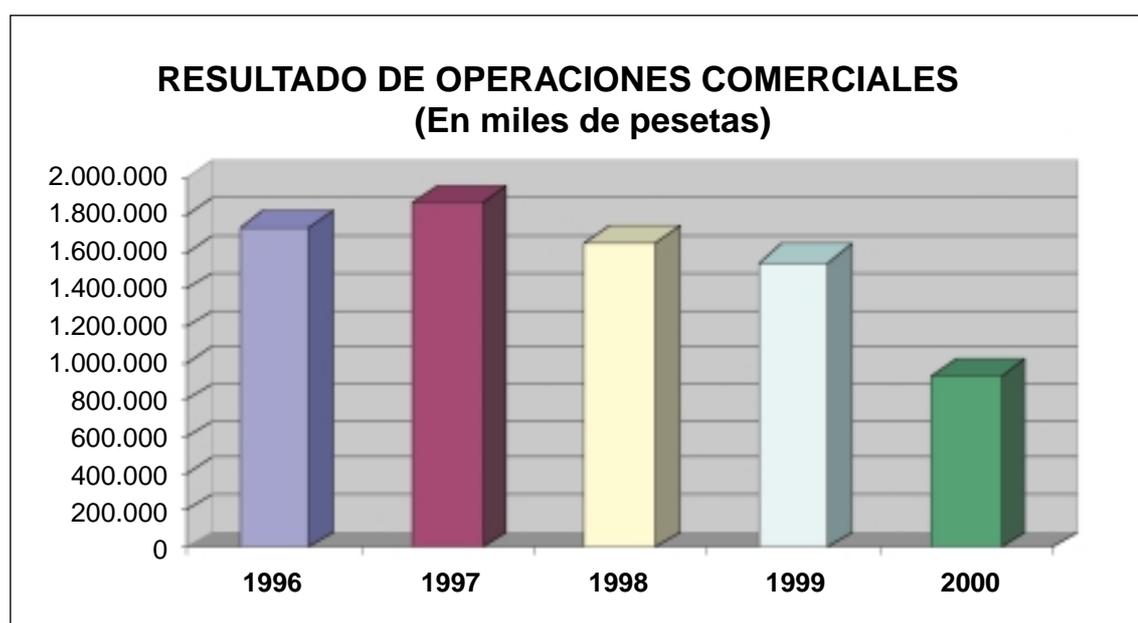
<i>Resultado operaciones comerciales (en miles de pesetas)</i>	<i>Estimado</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Porcentaje</i>
	737.712	936.353	126,93

<i>Variación Fondo de Maniobra (en miles de pesetas)</i>	<i>Aplicación estimada</i>	<i>Fondo de Maniobra a 31/12/99</i>	<i>Fondo de Maniobra a 31/12/00</i>	<i>Variación</i>
	1.023.649	2.005.072	1.898.260	-106.812

Gestión Económica

<i>EVOLUCIÓN RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES</i>					
<i>Concepto</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
Ventas comerciales	2.377.727.377	2.346.755.832	2.159.953.494	2.038.901.293	1.311.740.067
Otros ingresos comerciales	1.140.073	468.137	429.449	1.240.306	298.637
Total ventas e ingresos	2.378.867.450	2.347.223.969	2.160.382.943	2.040.141.599	1.312.038.704
Variación de existencias	-1.016.629	-3.835.798	1.471.778	3.070.986	-11.449.631
Compras comerciales	387.567.311	351.631.300	355.125.719	375.677.511	326.088.029
Gastos comerciales	260.596.117	126.885.440	146.820.446	112.271.111	61.046.943
Total compras y gastos	647.146.799	474.680.942	503.417.943	491.019.608	375.685.341
Resultado de operaciones comerciales	1.731.720.651	1.872.543.027	1.656.965.000	1.549.121.991	936.353.363

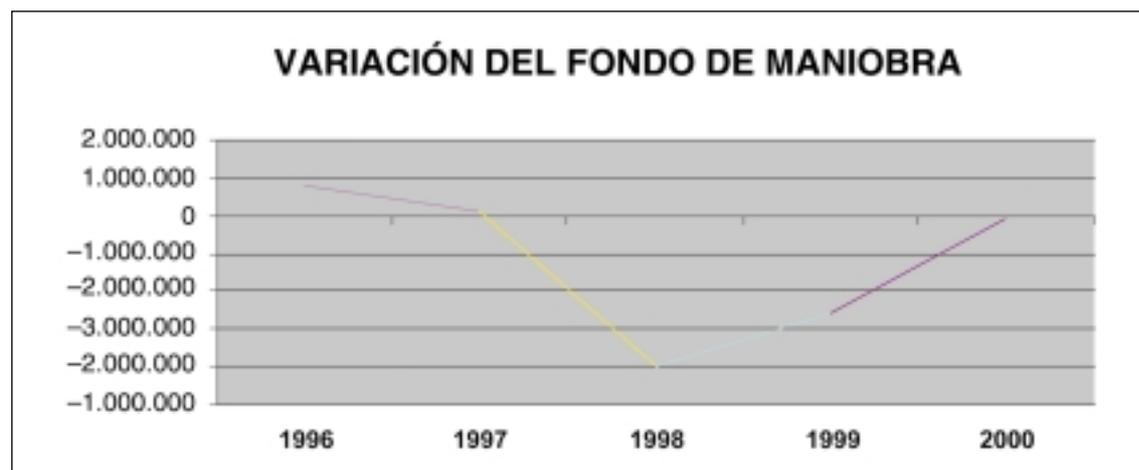
La evolución del Resultado de Operaciones Comerciales puede apreciarse en el siguiente gráfico:



La evolución del Fondo de Maniobra y de su Variación a lo largo de estos últimos ejercicios es la que se presenta en los siguientes cuadros:

<i>FONDO DE MANIOBRA</i>					
ACTIVO CIRCULANTE	1996	1997	1998	1999	2000
EXISTENCIAS	48.685.467	52.521.265	51.049.487	47.060.429	58.153.270
DEUDORES (*)	3.615.771.005	7.483.920.978	1.799.918.302	1.429.675.527	1.140.588.317
SALDOS BANCARIOS	4.988.125.119	1.610.867.477	3.206.506.287	1.243.699.935	1.735.041.954
CAJA	—	103.861	62.587	317.432	223.441
PRÉSTAMOS A PLAZO CORTO	7.455.310	12.983.252	8.489.621	8.208.617	6.639.917
DEUDORES POR PROVISIÓN DE FONDOS	3.360.399	6.136.734	7.522.639	11.824.694	14.449.927
COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-24.488.950	-2.380.553	-608.923	-407.823	-421.360
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8.638.908.350	9.164.153.014	5.072.940.000	2.740.378.811	2.954.675.466
PASIVO CIRCULANTE	1996	1997	1998	1999	2000
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	98.654.157	260.194.789	167.556.962	373.975.417	823.023.184
ENTIDADES PUBLICAS	36.415.356	277.977.826	271.147.794	349.160.115	226.288.315
OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	34.792.561	31.690.913	26.335.060	12.137.590	7.070.021
PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-1.534.463	-731.319	-195.978	0	0
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0	0	33.333	33.333
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	168.327.611	569.132.209	464.843.838	735.306.455	1.056.414.853
FONDO DE MANIOBRA	8.470.580.739	8.595.020.805	4.608.096.162	2.005.072.356	1.898.260.613

(*) La cifra de «Deudores» se corresponde con la suma de «Deudores presupuestarios», «Deudores Comerciales» y «Deudores no presupuestarios», minorada por la «Provisión para insolvencias».



En el gráfico puede observarse la disminución del Fondo de maniobra en los últimos años. Esta se debe, principalmente, a la utilización del Fondo como fuente de financiación del Presupuesto de Ingresos. El presupuesto del año 2000 preveía la aplicación de 1.023.649.000 pesetas del fondo de maniobra, sin embargo, con al cierre del ejercicio, la aplicación del mismo ha sido considerablemente inferior a lo previsto, resultando una disminución de 106.811.743 pesetas.

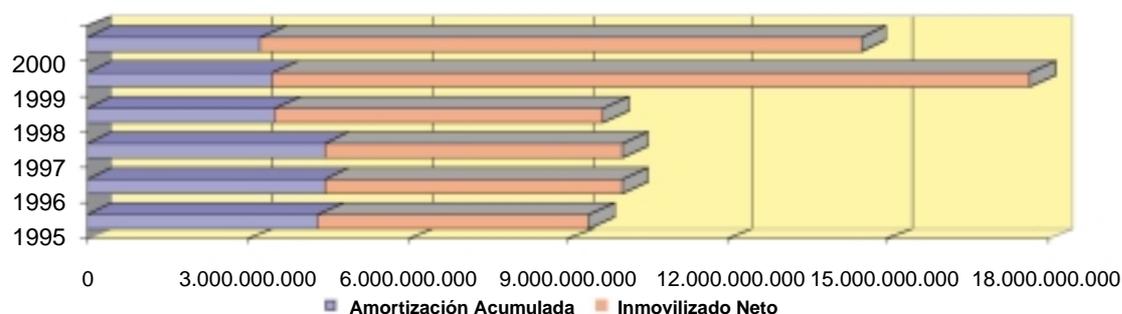
BALANCE DE SITUACIÓN

<i>ESTUDIO COMPARATIVO</i>							
	1996	1997	1998	1999	2000	VAR 2000-99	VAR %
Inmovilizado material e inmaterial	10.043.389.520	10.054.853.241	09.665.414.375	17.680.212.078	14.520.448.780	-3.159.763.298	-17,87
Amortización Acumulada	(4.416.102.671)	(4.415.252.204)	(3.532.665.510)	(3.497.924.354)	(3.244.038.971)	253.885.383	-7,26
Inmovilizado Neto	5.627.286.849	5.639.601.037	6.132.748.865	14.182.287.724	11.276.409.809	-2.905.877.915	-20,49
Inversiones Financieras Permanentes	660.000	1.175.084	807.028	525.410	737.648	212.238	40,39
Existencias	48.685.467	52.521.265	51.049.487	47.060.429	58.153.270	11.092.841	23,57
Deudores Presupuestarios	2.297.023.207	5.615.220.705	835.583.434	579.055.652	565.701.740	-13.353.912	-2,31
Deudores Comerciales	1.610.180.669	2.174.887.016	1.335.549.978	1.084.496.947	738.021.201	-346.475.746	-31,95
Deudores provisión Fondos	3.360.399	4.185.829	3.558.382	0	14.449.927	14.449.927	—
Provisión Insolvencias	(291.646.367)	(306.343.914)	(374.979.040)	(234.254.216)	(163.432.789)	70.821.427	-30,23
Préstamos a corto	7.455.310	12.983.252	8.489.621	8.208.617	6.639.917	-1.568.700	-19,11
Tesorería	4.988.125.119	1.612.922.243	3.214.091.513	1.244.017.367	1.735.265.395	491.248.028	39,49
Otros Deudores	213.496	157.171	205.548	12.201.838	298.165	-11.903.673	-97,56
Pagos pendientes de aplicación	1.534.463	731.319	195.978	0	0	0	0
Total Activo	14.292.878.612	14.808.041.007	11.207.300.794	16.923.599.768	14.232.244.283	-2.691.355.485	-15,90
Patrimonio y Reservas	12.880.954.509	14.094.278.871	14.361.043.611	15.905.141.541	13.948.530.540	-1.956.611.001	-12,30
Resultados	1.217.573.079	141.518.055	(3.619.391.556)	282.743.949	(773.122.470)	-1.055.866.419	-373,44
Acreedores Presupuestarios	98.654.157	225.674.723	119.441.413	295.570.634	722.045.672	426.475.038	144,29
Acreedores Comerciales	—	34.520.066	48.115.549	78.404.783	100.977.512	22.572.729	28,79
Entidades Públicas	36.415.356	277.977.826	271.147.794	349.160.115	226.288.315	-122.871.800	-35,19
Acreedores no presupuestarios	30.283.487	31.416.635	26.072.165	12.055.280	6.829.488	-5.225.792	-43,35
Cobros pendientes aplicación	24.488.950	2.380.553	608.923	407.823	421.360	13.537	3,32
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	4.509.074	274.278	262.895	82.310	240.533	158.223	192,23
Ajustes por periodificación	0	0	0	33.333	33.333	0	0
Total Pasivo	14.292.878.612	14.808.041.007	11.207.300.794	16.923.599.768	14.232.244.283	-2.691.355.485	-15,90

De la situación patrimonial reflejada a través del Balance de Situación, los aspectos más destacados son los siguientes:

- El inmovilizado neto no financiero ha experimentado una disminución de 2.906 millones de pesetas, con una variación porcentual del –20.49. Esta disminución es debida a la depuración del inventario de bienes muebles.

AÑO	Inmovilizado	Amortización acumulada	Inmovilizado neto
1995	9.418.985.643	4.325.929.596	5.093.056.047
1996	10.043.389.520	4.416.102.671	5.627.286.849
1997	10.054.853.241	4.415.252.204	5.639.601.037
1998	9.665.414.375	3.532.665.510	6.132.748.865
1999	17.680.212.078	3.497.924.354	14.182.287.724
2000	14.520.448.780	3.244.038.971	11.276.409.809

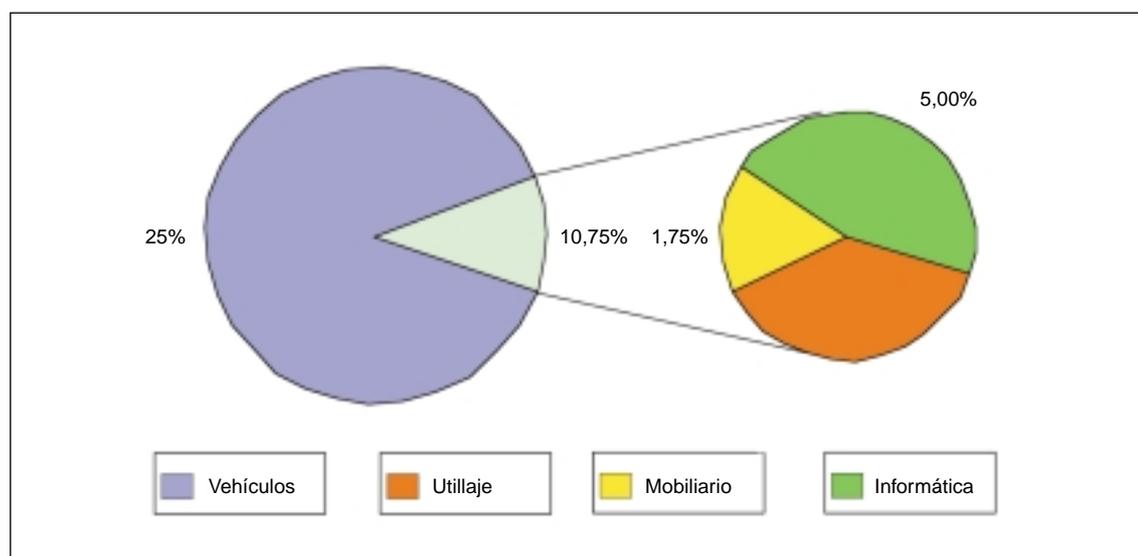


- El saldo de la cuenta de «Deudores por Derechos Reconocidos», de 565,7 millones, está configurado por la deuda del Estado por transferencias corrientes y de capital, que asciende a 546,4 millones, correspondiendo los 19,3 millones restantes a otros derechos reconocidos (horas extraordinarias, accidentes, etc.).

INVERSIONES

Las inversiones reales durante el presente ejercicio han ascendido a 400.468.797 pesetas, sobre un crédito disponible de 401.000.000 pesetas, lo que equivale a una ejecución presupuestaria del 99,87%. Las inversiones de reposición han sido destinadas a:

- MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 16.371.812 pesetas
- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS 357.565.351 pesetas
- INFORMÁTICA 19.566.667 pesetas
- MOBILIARIO Y ENSERES 6.964.967 pesetas



Las inversiones realizadas en **maquinaria** corresponden esencialmente a la adquisición de un sistema de aspiración, un elevador doble de tijera electro-hidráulico, una cizalla hidráulica de chapa y un equipo de diagnóstico para vehículos Renault, con destino a los talleres del Organismo.

Las inversiones realizadas en **elementos de transporte** corresponde, como ya se ha indicado en esta Memoria, a la adquisición de un vehículo Nissan Patrol GR 2.8, un vehículo Audi A8 4.2 quattro blindado, 25 vehículos Audi A-8 y 82 vehículos Renault Megane 1.6.

De las inversiones realizadas en **informática** destaca la adquisición de dos servidores, dos grabadores de CD's, cincuenta equipos Pentium III 500, con monitor de 17» y la adhesión del Organismo al Convenio para el desarrollo del sistema «Nedaes».

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En los cuadros siguientes, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación durante el ejercicio.

EXPEDIENTES DE OBRAS Y SUMINISTROS TRAMITADOS PARA 2000

(En miles de pesetas)

PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	Operaciones comerciales		Presupuesto		Total		
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	%
Abierto/Subasta							
Abierto/Concurso							
Central de suministros			92	420.044.412	92	420.044.412	86,25
Negociado sin publicidad	4	13.615.966	5	17.250.885	9	30.866.851	6,34
Contratos menores			55	36.117.965	55	36.117.965	7,42
Importe adjudicación	4	13.615.966	152	473.413.262	156	487.029.228	100,00

EXPEDIENTES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TRAMITADOS PARA 2000

(En miles de pesetas)

OBJETO DEL EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO/FORMA DE ADJUDICACIÓN				TOTALES	
	Abierto/ Concurso	Central de suministros	Negociado sin publicidad	Contrato menor	Exptes.	Importe
Limpieza y aseo	2		1	4	7	56.712.312
Seguridad	3			6	9	72.436.096
Equipos informáticos				11	11	10.852.079
Cursos de formación		3	1	6	10	12.228.065
Otros servicios	1	2	1	60	64	42.817.045
Totales	6	5	3	87	101	195.045.597

**CLASIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN 2000
SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

PROCEDIMIENTOS Y FORMA DE ADJUDICACIÓN	EXPEDIENTES
Procedimiento abierto/Subasta	
Procedimiento abierto/Concurso	6
Central de suministros	97
Contratos menores	142
Negociado sin publicidad	12
Total expedientes	257

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

<i>CUENTA DE RESULTADOS. ESTUDIO COMPARATIVO</i>							
	1996	1997	1998	1999	2000	VAR 2000-99	VAR %
Existencias Iniciales	47.668.838	48.685.467	52.521.265	51.049.487	46.703.639	-4.345.848	-8,51
Compras Carburantes	272.726.023	268.711.021	270.119.935	268.714.008	226.925.656	-41.788.352	-15,55
Compras Repuestos	98.673.402	64.052.918	68.781.963	85.877.681	81.781.074	-4.096.607	-4,77
Compras Materiales Diversos	16.167.886	18.867.361	16.223.821	21.085.822	17.381.299	-3.704.523	-17,57
Gastos de Personal	9.095.379.149	9.024.095.336	9.055.058.276	9.444.514.569	6.556.539.261	-2.887.975.308	-30,58
Transferencias y Subvenciones	0	14.341.454	509.722	0	0	0	0
Gastos Financieros	22.250	450	330	1.005	118.926	117.921	11.733,43
Tributos	18.004.109	91.690.308	44.581.791	48.818.450	113.399.948	64.581.498	132,29
Arrendamientos	10.888.742	15.262.736	15.145.332	18.565.912	0	-18.565.912	-100,00
Reparación y Conservación	142.499.210	149.250.724	166.767.280	145.314.886	110.827.381	-34.487.505	-23,73
Suministros	108.560.694	91.611.868	107.846.672	104.575.620	59.313.736	-45.261.884	-43,28
Comunicaciones	27.035.527	23.446.281	23.981.575	22.546.292	11.061.215	-11.485.077	-50,94
Trabajos otras Empresas	184.896.584	153.983.632	166.156.576	225.932.049	159.524.504	-66.407.545	-29,39
Primas de Seguros	61.577.114	61.541.838	65.838.887	51.197.789	34.046.904	-17.150.885	-33,50
Transportes	3.770.176	2.590.306	3.322.903	4.279.501	1.309.941	-2.969.560	-69,39
Material de Oficina	17.749.820	6.388.241	9.450.334	13.779.941	11.352.373	-2.427.568	-17,62
Total Gastos	10.105.619.524	10.034.519.941	10.066.306.662	10.506.253.012	7.430.285.857	-3.075.967.155	-29,28
Existencias Finales	48.685.467	52.521.265	51.049.487	47.060.429	58.153.270	47.060.429	23,57
Facturación Servicios	2.377.727.377	2.346.755.832	2.159.953.494	2.038.901.293	1.311.740.067	-727.161.226	-35,66
Rentas de la Empresa	6.131.180	6.427.231	7.425.772	7.981.221	0	-7.981.221	-100,00
Transferencias Corrientes	8.144.302.000	7.738.602.755	4.284.421.183	5.961.403.068	6.009.998.331	48.595.263	0,82
Transferencias de Capital	414.974.000	401.807.312	386.000.000	314.148.000	164.218.634	-149.929.366	-47,73
Otros Ingresos	189.701.224	125.117.413	106.465.727	89.554.157	137.896.960	48.342.803	53,98
Provisiones aplicadas	796.024.957	13.260.161	37.793.413	232.377.590	103.815.227	-128.562.363	-55,32
Total Ingresos	11.977.546.205	10.684.491.969	7.033.109.076	8.691.425.758	7.785.822.489	-869.635.681	-10,42
Cash Flow Explotación	1.871.926.681	649.972.028	-3.033.197.586	-1.814.827.254	355.536.632	2.170.363.886	-119,59
Amortizaciones	457.472.279	454.125.958	429.363.191	545.295.235	497.016.962	-48.278.273	-8,85
Provisiones	20.967.670	27.957.708	106.428.539	91.652.766	32.993.800	-58.658.966	-64,00
Resultado Explotación	1.393.486.732	167.888.362	-3.568.989.316	-2.451.775.255	-174.474.130	2.277.301.125	-92,88
Gastos Extraordinarios	188.647.765	29.975.970	71.565.883	1.585.566.157	893.079.485	-692.486.672	-43,67
Ingresos Extraordinarios	12.734.112	3.605.663	285.534.109	16.987.272	11.687.196	-5.300.076	-31,20
Resultados Extraordinarios	-175.913.653	-26.370.307	213.968.226	-1.568.578.885	-881.392.289	687.186.596	-43,81
RESULTADO EJERCICIO	1.217.573.079	141.518.055	-3.355.021.090	-4.020.354.140	-1.055.866.419	2.964.487.721	-73,74

Gestión Económica

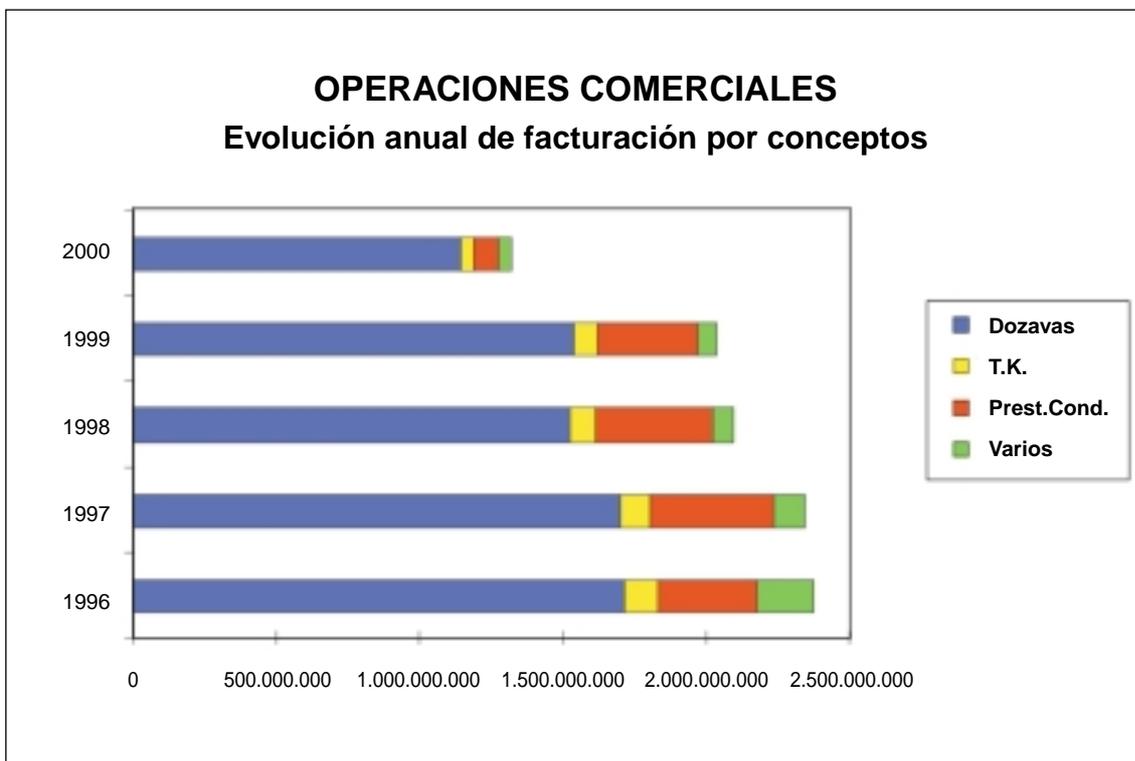
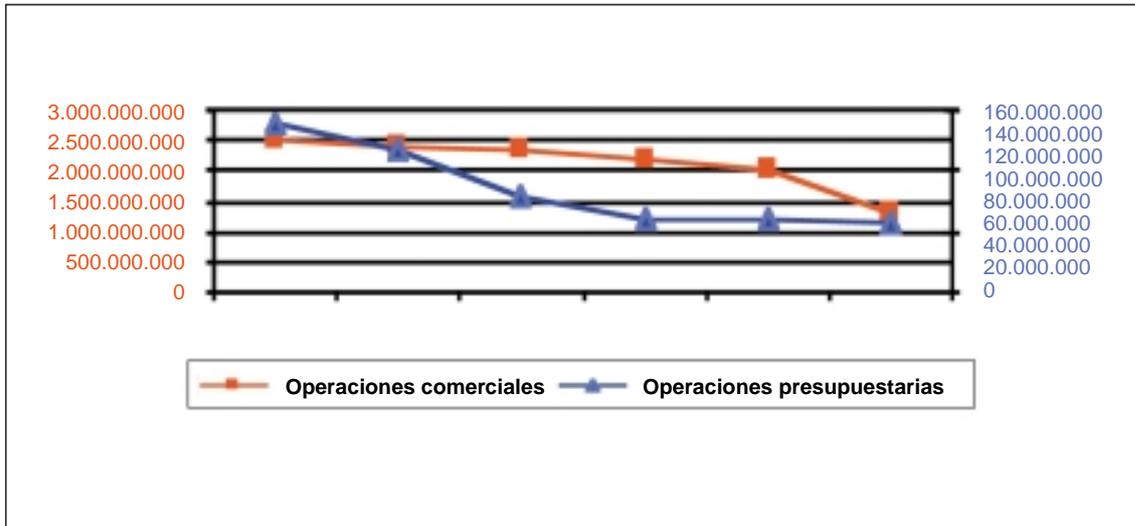
Del estudio de la «Cuenta de resultado económico-patrimonial» se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Los gastos han sufrido una disminución con respecto a los habidos en el año 1999, pasándose de 10.506,2 millones a 7.430,2 (disminución del 29,28 %).
- En relación con los ingresos, se ha producido una disminución de los mismos. Se ha pasado de 8.691,4 millones en el año 1999, a 7.785,8, en el 2000. La disminución de 869,6 millones es debida, básicamente, a la disminución de la facturación por prestación de servicios.

Esta disminución es debida, principalmente, por la integración de los parques provinciales en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

EVOLUCIÓN DE DEUDORES COMERCIALES

EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN EMITIDA POR CONCEPTOS						
EJERCICIO	1996	1997	1998	1999	2000	VAR. 99/00 — Porcentaje
Operaciones comerciales						
1. Dozavas	1.718.434.574	1.704.339.843	1.588.849.861	1.537.872.706	1.147.148.954	-25,41
2. Tarifa kilométrica	111.353.346	99.690.006	90.245.320	82.947.448	41.719.518	-49,70
3. Prestación conductor	351.097.571	429.796.520	408.329.251	351.473.645	89.108.989	-74,65
4. Varios	196.841.886	112.929.463	72.529.062	66.607.494	39.376.309	-40,88
Totales	2.377.727.377	2.346.755.832	2.159.953.494	2.038.901.293	1.317.353.770	-35,39
Operaciones presupuestarias						
5. Accidentes	13.036.948	20.080.507	8.102.214	12.564.118	13.636.789	8,54
6. Horas	103.520.243	57.923.974	50.687.599	47.379.146	42.291.367	-10,74
Totales	139.842.705	116.557.191	78.004.481	58.789.813	55.928.156	-4,87



El saldo de la cuenta «Deudores por Operaciones Comerciales» está configurado por la deuda de los Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y demás Entes Públicos, por la prestación de servicios. Esta deuda ha pasado de 1.084,5 millones en el año 1999, a 738 millones en 2000.

EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS SERVICIOS FIJOS CONTRATADOS

EJERCICIO	Altas	Bajas	Variación neta		Servicios a 31-XII
			Absoluta	Porcentual	
1988					983
1989	65	116	-51	-5,19	932
1990	93	158	-65	-6,97	867
1991	48	139	-91	-10,50	776
1992	14	79	-65	-8,38	711
1993	14	128	-114	-16,03	597
1994	7	48	-41	-6,87	556
1995	5	42	-37	-6,65	519
1996	24	37	-13	-2,50	506
1997	46	55	-9	-1,78	497
1998	4	23	-19	3,82	478
1999	3	62	-59	-12,34	419
2000	0	96	-96	-12,34	323

OPERACIONES COMERCIALES Evolución Totales de Deuda/Facturación

